ACTA DE SEGUIMIENTO No. 1
DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GGH-008-003-355-2026

1. DATOS ADMINISTRATIVOS.

Objeto del Contrato		Nombre del Contratista	
"LA CONTRATISTA" se obliga para con "El HOSPITAL", a prestar por sus propios medios y autonomía administrativa en forma competente sus conocimientos, con el fin de prestar servicios como APOYO ADMINISTRATIVO al Hospital La Buena Esperanza de Yumbo ESE, en el apoyo del área administrativa y demás relacionadas con el desarrollo del objeto		LUISA FERNANDA RAMIREZ ALZATE CC: 1128441766	
Fecha de Firma del Contrato	**Valor de Contrato**	**Fecha de perfeccionamiento**	**Fecha de Inicio**
30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026	$5.000.000	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026	1 DE OCTUBRE DEL 2026
Fecha de terminación	**Duración del contrato**	**Nombre Supervisor**	**Cargo**
30 DE NOVIEMBRE DEL 2026	2 MESES	HECTOR JUNIOR PERLAZA	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO

2. EJECUCION DEL CONTRATO

Avance en la Ejecución del Contrato	Porcentaje de avance en cronogramas, o metas, o número de actividades	Valor Ejecutado
1.- Atención al usuario, 2.- Verificación de derechos en base de datos; 3.- Revisión de soporte accidentes de tránsito; 4.- Solicitud de autorizaciones de ARL; 5.- Solicitud de autorizaciones de portabilidades; 6.- Y las que designen el Supervisor del Contrato. 6.- Validación ingreso TRIAGE.	Avance del periodo: 50% Avance total:50% Valor del contrato: $5.000.000 Valor Otro si: N/A Valor Otro si 2: N/A Menos Decrementos: N/A Valor ejecutado a la fecha: 2500000 Valor por ejecutar: 2500000	Valor ejecutado en la presente acta: $ 2.500.000
Observaciones		
El valor del presente contrato para efectos legales y fiscales se entiende realizado por la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.500.000°°); SEXTA. - FORMA DE PAGO. Para todos los efectos legales, este contrato tiene un valor de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.500.000°°), cuyo pago se realizará de la siguiente manera: TRES (03) CUOTAS por valor cada una de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000°°), hasta el 31 de diciembre de 2026, fecha en que termina el contrato; previa presentación del informe, cuenta de cobro, recibo de pago de seguridad social integral correspondiente al periodo y constancia escrita mediante Acta de Seguimiento a entera satisfacción expedido por el Subgerente administrativo de la entidad o quien haga sus veces, quien ejercerá la supervisión y control del presente contrato. LA CONTRATISTA sólo tiene derecho a los emolumentos expresamente pactados en esta cláusula, por lo tanto, no podrá reclamar el pago de prestaciones sociales por este concepto. Parágrafo: el precio previsto incluye todos los gastos, directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato y en general, todos los costos en los que deba incurrir LA CONTRATISTA para la cumplida ejecución del contrato. El hospital no reconocerá, por consiguiente, ningún reajuste realizado por LA CONTRATISTA en relación con los costos, gastos o		

actividades adicionales que aquel requería para la ejecución del contrato que fueron previsibles al momento de presentación de la oferta.

3. AJUSTES EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Detalle	Ajustes Internos (Supervisor)	Ajustes Interinstitucionales (Gerencia/Jurídico)
N/A	N/A	N/A

4. PRÓRROGA/ADICIÓN

# Prórroga/adición	Tipo de prórroga/adición	Fecha de Perfeccionamiento	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

5. ANEXOS

Se anexa cuenta cobro por valor de $ 2.500.000, correspondiente a las actividades del mes de Octubre del 2026, informe de actividades, planilla de pago de seguridad social.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de seguimiento de contrato de prestación de servicios No. GGH-008-003-355-2026 en el Municipio de Yumbo, el 31 de octubre de 2026.

Firma Supervisor ☒
Interventor ☐

Elaboró: Santiago Urcue Castillo – Técnico Administrativo